



ANEXO 2

Permisos de Pesca Comercial para la Zafra 2021 de la especie Corvina rubia y acompañantes.

Zona de pesca fluvial, comprendida entre Punta Rasa (límite exterior del Río de la Plata) y aguas interiores del Río de la Plata, conforme la normativa vigente.

Puerto de desembarque GRAL. LAVALLE.

EMBARCACIÓN	MATRÍCULA
DON MARIO	01400
DR. CARLOS OTTOLENGHI	02188
INDÓMITO	01484
MANTO SAGRADO	060
SIEMPRE VIRGEN DE LOURDES	0699
STELLA MARIS	02413

Puerto de desembarque MAR DEL PLATA.

EMBARCACIÓN	MATRÍCULA
CARLOS I	01014
CIUDAD DE DIAMANTE	0527
DON FRANCO	02955
DON JOSÉ	0892
ESTRELLITA	01115
FE EN DIOS	01187
FRANCESCA	03107
GALA	02722
HAMPON	01410
INDOMABLE	02347
JUAN MARIO	02467
JUAN PABLO II	02695
LEKHAN I	0752



LEOAN	0894
LIBERTAD	0355
NUEVA LUCIA MADRE	01501
ORION I	01497
ROSA MISTICA I	01957
SAN BENEDETTO	02643
SANTO VITO DI MAZZARA	02764
SIEMPRE VIEJO PANCHO	02937



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.